



DAEM  
Departamento de Educación Municipal  
Contabilidad y Finanzas



Educación

DECRETO N° 1431 / 2025.-

PADRE HURTADO, 04 AGO 2025

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo N° 182/2025, de la undécima sesión extraordinaria, de fecha 29 de julio de 2025, que aprueba por unanimidad favorable de los Concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde se "Aprueba Modificación Presupuestaria N° 04 de la Dirección de Educación".
2. Las Facultades que confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.
3. El Acta de Proclamación de fecha 03 de diciembre de 2024, del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, que me proclamó Alcalde electo.

**DECRETO:**

**1.-PROMÚLGUESE**, la Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 04 de la Dirección de Educación que se indica a continuación:

**1. TRASPASO ENTRE CUENTAS**

DISMINUYE GASTOS EN:						\$	13,000,000
215					ACREEDORES PRESUPUESTARIOS		13,000,000
	22				C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		3,000,000
		02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		3,000,000
			002		VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		3,000,000
				011	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS LICEO PAUL HARRIS		3,000,000
	34				C X P SERVICIO DE LA DEUDA		10,000,000
		07			DEUDA FLOTANTE		10,000,000
			001		DEUDA FLOTANTE		10,000,000
				002	DEUDA FLOTANTE SEP		10,000,000
				002	DEUDA FLOTANTE SEP LICEO PAUL HARRIS		2,500,000
				003	DEUDA FLOTANTE SEP ESCUELA REPUBLICA ARGENTINA		2,500,000
				004	DEUDA FLOTANTE SEP ESCUELA CRISTAL CHILE		2,500,000
				005	DEUDA FLOTANTE SEP ESCUELA LA ESPERANZA		2,500,000

AUMENTA GASTOS EN:						\$	13,000,000
215					ACREEDORES PRESUPUESTARIOS		13,000,000
	21				C X P GASTOS EN PERSONAL		13,000,000
		03			OTRAS REMUNERACIONES		13,000,000
			001		HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		13,000,000
				001	HONORARIOS A SUMA ALZADA		13,000,000
				010	HONORARIOS SEP		13,000,000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

ALCALDÍA/S. MUN. /CONTROL/DAF/SECPLA/DAEM/srs

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Unidad de Cont. y Finanzas DAEM.
- Archivo Educación.